

**Asamblea Ordinaria General de Miembros  
Acta No. 33**

**Organización para la Excelencia de la Salud  
Nit: 800.156.212-7**

<b>FECHA</b>	Marzo 17 de 2023
<b>LUGAR</b>	Hotel Estelar Calle 93 - salón estación central de la Ciudad de Bogotá ubicado en la Calle 93 No. 11 -19
<b>CONVOCATORIA</b>	Fueron convocados a esta Asamblea General Ordinaria todos los miembros Asociados Activos, Patrocinadores e Institucionales, mediante escrito dirigido al Representante Legal de cada entidad con antelación de 21 días calendario. El envío de la citación se hizo por correo certificado de la empresa Servientrega. Esta citación fue realizada por la doctora Teresa Margarita Tono Ramírez, Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Organización para la Excelencia de la Salud. A la citación se adjuntó el orden del día propuesto para la Asamblea.
<b>HORA DE CITACIÓN</b>	9:00 a.m.
<b>HORA DE INICIO</b>	9:25 a.m.
<b>HORA DE FINALIZACIÓN</b>	10:56 am.
<b>ASISTENTES</b>	Ver Anexo No. 1.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día

3. Nombramiento de comisión para aprobar el acta
4. Nombramiento del presidente para la sesión
5. Lectura del acta de la comisión encargada de aprobar el Acta No. 32 de Asamblea General de Miembros del 18 de Marzo de 2022.
6. Presentación del informe de gestión a 31 de Diciembre de 2022
7. Presentación de estados financieros a 31 de Diciembre de 2022
8. Informe del Revisor Fiscal
9. Aprobación de los estados financieros a 31 de Diciembre de 2022
10. Elección de miembros del Consejo Directivo para el periodo de 2023 - 2025
11. Elección del revisor fiscal y fijación de sus honorarios.
12. Varios

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

##### **1. Verificación del quórum**

A las 9:25 a.m. de la mañana, el presidente del Consejo Directivo, Doctor Santiago Cabrera informó que estaban presentes 39 de 57 miembros Patrocinadores, Asociados Activos y Colaboradores Especiales, (o sus representantes acreditados mediante poder debidamente diligenciado), correspondientes al 68% de los asociados con voz y voto, número de asistentes que, de acuerdo con lo consagrado en el Artículo 27 de los estatutos, constituye quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

El presidente del Consejo Directivo, Doctor Santiago Cabrera dio la bienvenida a todos los miembros y agradeció la presencia en la Asamblea de la OES.

##### **2. Lectura y aprobación del orden del día**

La Directora Ejecutiva, Doctora Teresa Tono, leyó el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad por los asistentes.

##### **3. Nombramiento de la comisión para aprobar acta de la sesión No. 33 del 17 de marzo de 2023**

Para aprobar el acta de la presente sesión, los asistentes designaron por unanimidad al doctor Rafael González Molina, representante de la Clínica Imbanaco y al doctor Alejandro Escobar Ruge, representante de la Fundación Santa Fe de Bogotá.

**4. Nombramiento de presidente para la sesión**

Procediendo de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos de la Organización para la Excelencia de la Salud, los miembros asistentes nombraron por unanimidad al doctor Santiago Cabrera, presidente del Consejo Directivo, como presidente de la sesión de la Asamblea General de Miembros.

**5. Lectura del informe de la comisión encargada de aprobar el acta No. 32 correspondiente a la Asamblea Ordinaria General de Miembros de la Organización para la Excelencia de la Salud realizada el 18 de marzo de 2022.**

El doctor Rafael González Molina, representante de la Clínica Imbanaco, dio lectura al informe de la comisión designada para aprobar al Acta No. 32, correspondiente a la reunión de la Asamblea Ordinaria General de Miembros de la Organización para la Excelencia de la Salud, realizada el día 18 de marzo de 2022. La comisión manifestó:

*“En nuestra calidad de miembros de la Comisión Aprobatoria del acta No. 32 de la Asamblea Ordinaria General de Miembros de la Organización para la Excelencia de la Salud, designados como consta en el punto 3 de la misma, en sesión del 18 de marzo de 2022, hemos leído y revisado su contenido y encontramos que refleja de manera precisa lo presentado y ocurrido en ella, como tal, cuenta con nuestra aprobación.*

*En constancia, se firma a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022)”.*

El texto completo del concepto de esta comisión se adjunta a la presente acta (Anexo No. 2).

La comisión estuvo conformada por los doctores Rafael González Molina, representante de la Clínica Imbanaco y la doctora Marcela Granados Sánchez, representante de la Fundación Valle de Lili.

Los miembros asistentes a la presente sesión de la Asamblea General de Miembros ratificaron por unanimidad la aprobación al Acta No. 32 del 18 de marzo de 2022.

## 6. Presentación del Informe de Gestión 2022

La Doctora Teresa Tono, directora ejecutiva y Representante Legal de la Organización para la Excelencia de la Salud OES, presentó el Informe de Gestión correspondiente al período comprendido entre enero 1 a diciembre 31 de 2022. La presentación se adjunta y hace parte integral de la presente acta.

La directora ejecutiva indicó que el 2022 fue un año muy retador para la OES y un año en el que nuevamente la organización comenzó a retomar el ritmo que traía en el año 2019, teniendo aún consecuencias en algunas líneas técnicas derivadas de la Pandemia de 2020 y 2021.

### **Continuación en 2022 del enfoque en los productos de mayor rentabilidad e impacto**

Durante la permanente revisión de la implementación de las estrategias predefinidas y la evaluación de sus resultados con el Consejo Directivo, se definió mantener el foco en la gestión en productos definidos previamente y en los cuales se encontró que eran viables en pandemia:

- Desempeño clínico
- Planetree y Atención humanizada centrada en el paciente AHCP
- SOGC y Seguridad del Paciente
- Coordinación de pacientes internacionales

Desempeño Clínico fue uno de los productos más afectados por la Pandemia por Covid 19 y este efecto continuó en los años 2021 y 2022. Esta línea continuó la estrategia de ajuste de sus metodologías a modalidad virtual y marcada reducción de la contratación de personal externo generándose aumento en los ingresos y control del costo variable, y aumento de su rentabilidad al compararse con los resultados del 2019, periodo pre-pandemia.

La línea de Atención Humanizada Centrada en el Paciente AHCP fue complementada en el 2020 con la firma de un acuerdo de representación de Planetree, la entidad internacional certificadora de la calidad de la Atención Centrada en la Persona, como su Oficina Regional para los países del norte del continente: Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Este innovador producto fue ejecutado a cabalidad durante los años 2021 y 2022, principalmente en modalidad virtual y con gran énfasis en productos adicionales de educación. Durante este tiempo aumentó el número de entidades

afiliadas y se implementó la venta de servicios dirigidos a la preparación de dos de los afiliados para la Certificación Planetree.

En los productos de SOGC y SP, al igual que en el 2020 y 2021 se mantuvo la reducción del costo variable de los proyectos resultado del esfuerzo del equipo de planta por asumir en proporción mayor a lo planeado las actividades del proyecto. El resultado en este producto fue uno donde se redujeron los ingresos frente a lo logrado en el año 2019 y 2021, aun cuando fue en proporción menor a los ingresos de los proyectos de Desempeño Clínico.

La ejecución de estos ingresos se logró también a través de la adopción de un modelo híbrido de asistencia técnica, en el cual se aumentaron de manera sustancial las actividades realizadas por medio virtual frente a las presenciales inicialmente programadas.

Los resultados de la coordinación de pacientes remitidos a Colombia por AZV, ilustran el efecto del cierre súbito y sostenido de fronteras que generó la Pandemia por COVID-19 tanto en 2020, como en 2021 y 2022 periodos estos en los cuales se ha alcanzado de manera la remisión de tan solo la mitad de los pacientes remitidos en 2019.

La directora ejecutiva explicó, que la OES consiguió que las líneas técnicas obtuvieran márgenes brutos que contribuyeron al resultado neto

#### **Ejecución por producto 2022**

Productos	Ingresos	Costos Variables	Resultado Bruto	Margen de Contribución	Participación Ingresos
SP y SOGC	963.054	282.471	680.584	71%	23%
Foro	839.312	719.558	119.754	14%	20%
Desempeño Clínico	808.672	270.295	538.377	67%	20%
AHCP	778.709	235.145	543.564	70%	19%
AZV Pacientes Internacionales	590.386	48.082	542.304	92%	14%
Membrecías	144.980	0	144.980	100%	4%
<b>TOTAL</b>	<b>4.125.113</b>	<b>1.555.551</b>	<b>2.569.562</b>	<b>62%</b>	<b>100%</b>

#### **Continuación en 2022 del desarrollo e implementación de la estrategia comercial y de posicionamiento**

Las actividades de posicionamiento, mercadeo y comercial siguieron la estrategia adoptada desde años anteriores.

Las acciones desarrolladas para aumentar el posicionamiento incluyeron principalmente:

- Foro anual con innovación y con socios muy relevantes
- Estrategia de redes sociales
- Miembro Consejo Nacional de Acreditación

#### **Proyectos en ejecución**

##### **Línea de Desempeño Clínico**

- Mejorar el desempeño de los programas de atención de pacientes con Cáncer de Pulmón.
- Referenciación internacional del Programa de Cáncer de Pulmón.
- Fortalecer los procesos de atención de pacientes con cáncer genitourinario, bajo los conceptos de valor y excelencia en salud.
- Fortalecer la gestión de los pacientes con Púrpura Trombocitopénica Trombótica (PTT).
- Fortalecer los procesos de atención para el abordaje de dolor, bajo los conceptos de valor y excelencia en salud
- Diseñar los criterios técnicos de evaluación, apoyar la identificación, selección y valoración de los candidatos, y definir los mecanismos de asignación del Premio Nacional de Calidad en Salud de los prestadores de salud con enfoque en la Atención Primaria en Salud (APS).

##### **Línea de Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad y Seguridad del Paciente**

- Acreditación – ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito
- Acreditación de la ESE Hospital San Antonio de Mitú
- Acreditación – Caja de Compensación Familiar de Caldas CONFA

##### **Línea de Atención Humanizada Centrada en el Paciente**

Para promover la adopción de este enfoque la Organización estableció en marzo de 2020, un convenio con Planetree International para actuar como su oficina local en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, denominándose Planetree América Latina Central.

En el 2022 se realizaron diferentes actividades. Unas en conjunto con las 3 oficinas de la región y otras de manera individual con ALC. Estas actividades iban encaminadas a lograr cuatro objetivos:

1. Posicionar la marca en la región.
2. Dar a conocer los productos ofrecidos por Planetree

3. Ofrecer nuevos productos
4. Identificar necesidades de las entidades de la región
5. Aumentar el número de entidades afiliadas.

Al finalizar el año 2022, se alcanzó un número de afiliados de 20:

<b>Afiliaciones Planetree</b>
Clínica Infantil Colsubsidio - Colombia
Clínica Ciudad Roma Colsubsidio - Colombia
Clínica Oncológica Colsubsidio - Colombia
Fundación Valle del Lili - Colombia
Fundación Neumológica - Colombia
Clínica de la Sabana - Colombia
Instituto Roosevelt - Colombia
Hospital Infantil Los Angeles de Pasto - Colombia
Fundación Santa Fe de Bogotá - Colombia
Clínica El Rosario - Colombia
Pinares Mind & Health - Colombia
Clínica Imbanaco - Colombia
Clínica Somer - Colombia
Hospital SES - Colombia
Hospital Internacional / Instituto Cardiovascular - Colombia
Hospital Metropolitano - Ecuador
Clínica Sagrado Corazón - Colombia
Medic Ser SAC (cambio de nombre de la Clínica Delgado) - Perú
Hospital Vozandes - Ecuador

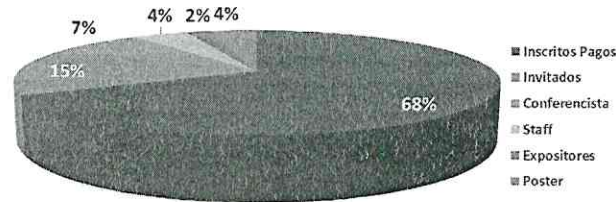
#### **Coordinación de Pacientes AZV Aruba**

- Actualizar y coordinar los servicios para el manejo de los pacientes remitidos por UO AZV a hospitales colombianos

#### **31° Foro OES en Alianza con la Fundación Santa Fe de Bogotá**

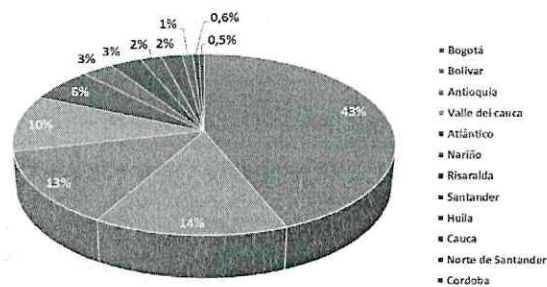
El programa fue ampliado a 2 y medio días, en contraste con los 1 y medio días del año anterior.

Los participantes superaron en número la asistencia del año anterior.



Participantes		%
Inscritos Pagos	754	68%
Invitados	169	15%
Conferencista	79	7%
Staff	49	4%
Expositores	22	2%
Poster	42	4%
<b>Total</b>	<b>1.115</b>	<b>100%</b>

En general se mantuvo la diversidad en los asistentes en cuanto a procedencia nacional, la mayoría de los asistentes eran de Bogotá, seguido por Medellín y Cali. De anotar es la altísima participación de asistentes de Cartagena y Barranquilla, en comparación con el histórico del Foro.



#### 7. Presentación de estados financieros a 31 de diciembre de 2022

Diana Marcela Bolívar, directora Administrativa y Financiera de la Organización para la Excelencia de la Salud, presentó los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 comparativos con el año 2021.

La información presentada fue la siguiente:



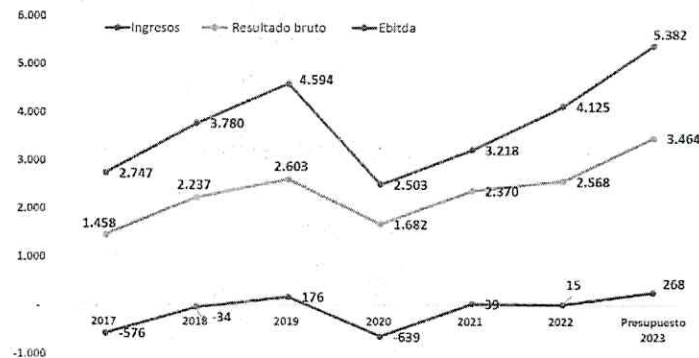
- Marco normativo NIIF
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

El resultado final del ejercicio 2022 de la Organización para la Excelencia de la Salud fue el siguiente:

Activos	2022	2021	Variación 2022-2021
Ingresos operacionales	4.125.113	3.218.042	28%
Costos y gastos operacionales totales	4.189.788	3.259.895	28%
<b>Resultado Operacional</b>	<b>-64.675</b>	<b>-41.853</b>	<b>55%</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>86.814</b>	<b>59.367</b>	<b>46%</b>

Margen EBITDA	0,37%	1,22%
<b>Margen Operacional</b>	<b>-1,57%</b>	<b>-1,30%</b>

La directora Administrativa y financiera explicó la siguiente gráfica donde se presenta la evolución de los ingresos, resultado operacional y Ebitda del año 2017 al 2022 y el presupuesto 2023, donde se resalta una tendencia de recuperación y aumento de los ingresos de la OES en los años 2021 y 2022, y el reto del presupuesto 2023 que tiene como meta aumentar los ingresos en un 30%.



El doctor Alejandro Varela, representante de DIME resalta sobre el incremento de actividades e ingresos de la OES e indico que se ve una organización en crecimiento,

con una importante reducción de los pasivos. Se debe hacer un esfuerzo en tratar de reducir los costos, y monitorear el flujo de caja con en el Comité Financiero

#### **8. Informe del Revisor Fiscal**

A continuación, la Revisoría Fiscal Amézquita y Cía. S.A., representada por el señor Carlo Eduardo Martin Urrego, presentó su informe y opinión sobre los estados financieros de la Organización para la Excelencia de la Salud al 31 de diciembre de 2022. Su opinión dice:

*“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material la situación financiera de la Organización para la Excelencia de la Salud al 31 de diciembre de 2022, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera, vigentes en Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior”*

El dictamen de la Revisoría Fiscal se adjunta y hace parte integral de la presente acta.

#### **9. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2022.**

El presidente de la Asamblea, doctor Santiago Cabrera, sometió a consideración de la Asamblea la aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 y el informe de gestión presentados por la administración.

La Asamblea General de Miembros de la Organización para la Excelencia de la Salud aprobó por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2022 y el informe de gestión correspondiente.

#### **Propuesta destinación excedentes correspondientes al año 2022**

La directora Administrativa y Financiera, informó a la Asamblea que de acuerdo con lo establecido en el decreto 1.2.1.5.1.24. del Decreto 2150 de 2017 , las ESALES deberán determinar el beneficio neto o excedente fiscal y este es el que se destina en la Asamblea. Dando alcance a esta norma la directora Administrativa y Financiera

informó que luego de hacer la depuración del excedente contable se llegó al excedente fiscal así:

**Excedente Contable** \$86.814.294

**Excedente Fiscal** \$65.475.294

La directora administrativa y financiera explicó que la diferencia entre el excedente contable y fiscal esta dada principalmente por la diferencia en cambio de proyectos que se facturan en dólares.

El Dr. Alejandro Varela, representante de DIME, preguntó que por qué esta diferencia en cambio era “no operacional”, si corresponde a pagos de facturas de proyectos misionales en moneda extranjera.

La Sra. Paola Gil, Revisor Fiscal designada por Amézquita & CIA., explicó que la diferencia en cambio de proyectos en moneda extranjera se trata como un ingreso no operacional ya que este atado a un indicador macroeconómico que esta fuera del control y misión de la organización. Indicó además que, si la OES determina tratarlo como un ingreso operacional, en caso de diferencia en cambio negativa también tendría que tratar el gasto como operacional y esto no sería conveniente.

Luego de esta explicación y sin ninguna otra inquietud al respecto, la directora ejecutiva, doctora Teresa Tono presento la siguiente propuesta de destinación del excedente fiscal del año 2022 es decir, la suma de \$65.475.294 millones en:

- *Destinar el 50% excedente neto fiscal del año 2022, es decir, la suma de \$32.737.647 en la constitución de una asignación permanente que será ejecutada en la compra de equipo de cómputo y comunicación, y el otro 50% a compensación de pérdidas fiscales de 2017 que a la fecha ascienden a \$284.879.000.*

**La Asamblea General de Miembros aprobó por unanimidad la anterior propuesta de destinación del excedente fiscal del año 2022 presentada por la Directora Ejecutiva.**

A continuación, la directora ejecutiva, doctora Teresa Tono solicitó autorización a la Asamblea para que la Representante Legal de la Organización para la Excelencia de la

Salud realice la actualización de permanencia en el registro web para el Régimen Tributario Especial 2023 ante la DIAN.

La Asamblea General de Miembros aprobó por unanimidad la solicitud y en consecuencia le otorga autorización expresa para que tramite ante la DIAN la actualización de permanencia de la Organización para la Excelencia de la Salud en el registro web, como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. La autorización se extiende para que la Representante Legal presente, firme, aclare, etc., toda la información y documentos requeridos por la DIAN, y en general para que desarrolle toda actividad o trámite necesario para el logro de tal fin.

**10. Elección Miembros del Consejo Directivo para el período 2022 – 2024**

La Doctora Teresa Tono Ramírez, directora ejecutiva dio lectura del artículo 30 de los estatutos de la OES, el cual establece la composición del Consejo Directivo.

Texto a continuación:

***CAPITULO VII  
CONSEJO DIRECTIVO***

*Artículo 30. Composición: El Consejo Directivo de la Corporación estará integrado por nueve (9) Miembros así:*

- a) Cuatro representantes de las entidades prestadoras de servicios de salud hospitalarios o ambulatorios, de prevención, tratamiento y rehabilitación con o sin ánimo de lucro, actuando como Miembros Asociados Activos, de los cuales por lo menos uno debe corresponder a las instituciones que firmaron el acta de constitución del Organización para la Excelencia de la Salud;*
- b) Dos representantes de las entidades privadas con ánimo de lucro;*
- c) Dos representantes de las entidades privadas o de participación mixta sin ánimo de lucro, las empresas industriales y comerciales del estado, establecimientos públicos, sociedades de economía mixta o entidades públicas con o sin ánimo de lucro; y*
- d) Un representante de los Miembros Institucionales o Colaboradores Especiales que sean entidades de educación superior.*

*Todos los asistentes a la Asamblea General de Asociados con derecho a voz y voto podrán votar por los representantes de cada categoría.*

*Las entidades para ser elegidas Miembros del Consejo Directivo deberán informar en forma previa a la elección, la persona designada para actuar en su nombre. Elegidos los representantes, éstos designarán su presidente.*

*El director ejecutivo de la Organización para la Excelencia de la Salud concurrirá a las reuniones del Consejo Directivo con voz, pero sin voto.*

Se recordó a la Asamblea la composición actual del Consejo Directivo e indicó cuales miembros terminan su período, así:

Composición del Consejo Directivo de la OES  
Periodo 2022 – 2023

Fundación Cardio Infantil  
Santiago Cabrera González  
Periodo 2022 – 2024

3M Colombia  
Mauricio Escobar Trujillo  
Período 2021 - 2023

Hospital Pablo Tobón Uribe  
Antonio José Lopera Upegui  
Periodo 2022 – 2024

Fundación Santo Domingo  
Victoria Arciniegas Gómez  
Periodo 2021 - 2023

Clínica Imbanaco  
Rafael González Molina  
Periodo 2022 – 2024

CAFAM  
Carlos Estévez Galindo  
Periodo 2021 - 2023

Fundación Santa Fe De Bogotá  
Alejandro Escobar Ruge  
Período 2021-2023

Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario  
Catalina Latorre Santos  
Periodo 2022 – 2024

Siemens Healthcare  
Francisco Vélez Uribe  
Periodo 2022 – 2024

### Miembros que terminan su periodo

En la categoría de instituciones de salud con o sin ánimo de lucro:

- FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ, en cabeza del Director Financiero, doctor Alejandro Escobar Ruge.

En la categoría de las entidades privadas o de participación mixta sin ánimo de lucro:

- FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO, en cabeza de la Directora de Gestión Estratégica, doctora María Victoria Arciniegas
- CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM, en cabeza del Subdirectora de Salud, doctor Carlos Alfredo Estévez Galindo.

En la categoría de entidades privadas con ánimo de lucro:

- 3M COLOMBIA, en cabeza del Vicepresidente de Negocios de Salud, doctor Mauricio Escobar Trujillo.

De acuerdo el artículo 29 de los estatutos de la Organización para la Excelencia de la Salud OES, los participantes en la Asamblea hicieron postulaciones para elegir a los nuevos miembros del Consejo Directivo, en cada categoría así:

En la categoría de instituciones de salud con o sin ánimo de lucro:

- FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ, en cabeza del Director Financiero, doctor Alejandro Escobar Ruge.
- HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN, en cabeza del Director General, doctor Mario Fernando Córdoba Pérez.

En la categoría de las entidades privadas o de participación mixta sin ánimo de lucro:

- FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO, en cabeza de la Directora de Gestión Estratégica, doctora María Victoria Arciniegas.
- CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM, en cabeza del Subdirectora de Salud, doctor Carlos Alfredo Estévez Galindo.

En la categoría de entidades privadas con ánimo de lucro:

- 3M COLOMBIA, en cabeza del Vicepresidente de Negocios de Salud, doctor Mauricio Escobar Trujillo.
- JOHNSON & JOHNSON MEDICAL DE COLOMBIA S.A., en cabeza del Managing Director Northern Region, doctor Joaquin Eduardo Moreno Bonilla.
- BIMEDCO, en cabeza de la Directora General, doctora Lina Betancur

Se nombró de los asistentes a la Asamblea una comisión de escrutinio y veedora de la votación. La comisión estuvo integrada por el Doctor Francisco Javier Vélez Uribe, Representante de Siemens Healthcare y el Doctor Diego Castresana, representante de la Universidad del Norte.

Los miembros con voz y voto procedieron a votar para elegir los nuevos miembros en cada categoría.

La comisión escrutadora informó que después de hacer el conteo respectivo de los votos, se encontraron 37 votos en total, de modo que de acuerdo con el quorum registrado que era de 39 asistentes, hubo dos personas que no votaron.

La comisión escrutadora presentó a la Asamblea el resultado de las votaciones por cada categoría así:

**En la categoría de instituciones de salud con o sin ánimo de lucro:** en esta categoría se votó por un cupo para el Consejo Directivo

- FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ, en cabeza del Director Financiero, doctor Alejandro Escobar Ruge. **36 votos**
- HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN, en cabeza del Directora General, doctor Mario Fernando Córdoba Pérez. **1 voto**

Total Votos: 37, votos anulados: 0, votos en blanco 0

De acuerdo con los resultados anteriores, el elegido al Consejo Directivo en la categoría de instituciones de salud con o sin ánimo de lucro para el periodo 2023-2025 es:

- FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ, en cabeza del Director Financiero, doctor Alejandro Escobar Ruge.

**En la categoría de las entidades privadas o de participación mixta sin ánimo de lucro:**  
en esta categoría se votó por dos cupos para el Consejo Directivo.

- FUNDACIÓN MARIO SANTO DOMINGO, en cabeza de la Directora de Gestión Estratégica, doctora María Victoria Arciniegas. **32 votos**
- CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM, en cabeza del Subdirectora de Salud, doctor Carlos Alfredo Estévez Galindo. **30 votos**

Total Votos: 74, votos anulados: 2, votos en blanco 9

**En la categoría de entidades privadas con ánimo de lucro:** en esta categoría se votó por un cupo para el Consejo Directivo

- 3M COLOMBIA, en cabeza del Vicepresidente de Negocios de Salud, doctor Mauricio Escobar Trujillo. **15 votos.**
- JOHNSON & JOHNSON MEDICAL DE COLOMBIA S.A., en cabeza del Managing Director Northern Region, doctor Joaquin Eduardo Moreno Bonilla. **19 votos**
- BIMEDCO, en cabeza de la Directora General, doctora Lina Betancur. **2 votos**

Total Votos: 37, votos anulados: 1, votos en blanco 0

De acuerdo con los resultados anteriores, el Consejo Directivo la Organización para la Excelencia de la Salud OES queda integrado de la siguiente manera:

Composición del Consejo Directivo de la OES

Periodo 2023 - 2025

Fundación Cardio Infantil

Santiago Cabrera González  
Periodo 2022-2024

Hospital Pablo Tobón Uribe

José Antonio Lopera Upegui  
Periodo 2022-2024

Clínica Imbanaco

Rafael González Molina  
Periodo 2022-2024

Fundación Santa Fe De Bogotá

Alejandro Escobar Ruge  
Período 2023-2025

Siemens Healthcare

Francisco Vélez Uribe  
Periodo 2022-2024

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL

DE COLOMBIA S.A.



Joaquin Eduardo Moreno Bonilla  
Período 2023-2025

Carlos Estévez Galindo  
Periodo 2023-2025

Fundación Julio Mario Santo Domingo

Victoria Arciniegas Gómez  
Periodo 2023-2025

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Catalina Latorre Santos  
Periodo 2022-2024

CAFAM

11. Elección del revisor fiscal y fijación de sus honorarios.

Diana Marcela Bolívar, Directora Administrativa y Financiera de la Organización para la Excelencia de la Salud, informó que las siguientes firmas fueron invitadas a presentar propuestas para ejercer la función de Revisoría Fiscal de la Institución durante el periodo 2023-2024

- Amézquita & CIA
- BG Big Groupe- Contadores Asesores
- DISA Consultores & Asesores
- Siglo BPO

A continuación, se presentó a la Asamblea un cuadro comparativo de las propuestas de las firmas invitadas, con los servicios que ofrecen y el costo de sus honorarios mensuales, el cual se resume así:

Proveedor	Valor Agregado	Honorarios (Bia IVA)
Amézquita & CIA (54 años de experiencia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Apoyo de expertos:</b> Esclareceremos el trabajo adelantado por expertos, con los que cuenta el cliente tales como: auditor interno (de conformidad con lo establecido en las NAI 610), expertos en valoración de activos, en cálculos actuariales, valoración de pasivos, estimación de reservas, interpretación de contratos y análisis de aspectos fiscales o censales, entre otros, en caso de considerarse necesario.</li> <li>• <b>Capacitación y charlas de interés</b></li> <li>• <b>Acceso a IFRS Fundamentals:</b> Mejoramiento de estudio e-learning en la que los usuarios pueden realizar cursos de capacitación tanto de normas internacionales de información financiera, como de otras herramientas tecnológicas.</li> <li>• <b>Publicaciones:</b> Nuestra firma envía a todos sus clientes boletines informativos y noticias de interés para mantenerlos actualizados en los temas normativos y de sector más relevantes.</li> </ul>	\$2.647.000
BIG Groupe Contadores Asesores (25 años de experiencia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por las condiciones de integridad, calidad y oportunidad de la información, cumplir con el mandato de las leyes, reglamentos, normas y políticas administrativas; así mismo, para nosotros es indispensable el mantenimiento de una contabilidad transparente y objetiva que permita la toma de decisiones acertadas y eficientes para la administración.</li> <li>• Apoyo a la administración de la compañía para gestionar sus riesgos, fortalecer sus procesos, crear valor y sostenibilidad.</li> </ul>	\$ 2.500.000

Proveedor	Valor Agregado	Honorarios (sin IVA)
<b>DISA Consultores &amp; Asesores (10 años de experiencia)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para Disa Consultores y Asesores S.A.S es muy importante la satisfacción de nuestros clientes, por esta razón, nuestro compromiso es prestar un servicio a su medida, entender sus necesidades y poner a su disposición nuestros mejores talentos, especialistas y herramientas de apoyo, lo que nos permitirá realizar un servicio de calidad y convertirnos en sus revisores fiscales.</li> <li>Nuestro enfoque está dado en identificar los riesgos que afecten las operaciones y/o objetivos de la Compañía, mantener una comunicación permanente, brindar información ágil, realizar evaluaciones oportunas, con procesos confiables y fidedignos sobre el estado y aseguramiento de las cifras financieras.</li> </ul>	\$2.300.000
<b>SIGLO BPO(20 años de experiencia)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Flexibilidad:</b> enfocados en necesidades de los clientes</li> <li><b>Know How:</b> Traedamos el conocimiento del mercado y las diferentes industrias, para tener éxito en sus necesidades</li> <li><b>Personalización:</b> Entregamos valor a través de consultores asignados a nuestros clientes, brindando siempre soluciones oportunas.</li> <li><b>Información de Gestión:</b> Entregamos información enfocada en los procesos de nuestros clientes para la toma oportuna de decisiones</li> <li><b>Auditoría de recursos:</b> humanos, auditoría de tecnología y auditoría de existencias o costos.</li> </ul>	\$2.900.000

La Directora Administrativa y Financiera indico que Amézquita & Cía. cumple tres años de ser revisor fiscal de la OES y la experiencia ha sido de apoyo a la administración y mejoramiento continuo en el control interno de la organización y por ello se propone su reelección para el periodo 2023-2024.

Después de analizar las propuestas, la Asamblea decidió por unanimidad la reelección de Amézquita & Cía. como firma de Revisoría Fiscal para el periodo 2023-2024

## 12. Varios


- El doctor Santiago Cabrera y toda la Asamblea realizó un reconocimiento muy especial al doctor Andrés Aguirre quien estuvo por mas de 20 años participando activamente en el Consejo Directivo de la OES
- También la Asamblea envió las condolencias a la familia del doctor Sergio Luengas quien en días pasados falleció, y realizó un sentido homenaje por sus aportes a la OES y al sector salud durante mas de 15 años.
- El doctor Santiago Cabrera Presidente de la Asamblea agradeció de manera muy especial a todos los miembros del Consejo Directivo de la OES por su asidua y activa participación en las reuniones y todos sus aportes que sin duda han ayudado a fortalecer de manera fundamental el camino de la OES.
- Agradeció además a los miembros presentes en la Asamblea por su tiempo y por el gran compromiso que tiene con la OES.


- El doctor Alejandro Varela, representante de DIME extiende una felicitación al Consejo Directivo, Dirección Ejecutiva y todo el equipo de la OES, ya que los resultados presentados en el informe muestran la gestión de la organización y el discurso de la calidad en cuanto a las experiencias exitosas presentadas.
- El doctor Edgar Ruiz, representante de la Clínica del Occidente expresó las felicitaciones a la gestión de la OES y agradeció el mensaje positivo de la doctora Teresa Tono, frente seguir trabajando en pro del mejoramiento de la calidad de la gestión en salud, sobre todo en momentos de tanta incertidumbre frente al sector.

La directora ejecutiva agradeció a todo el equipo de la OES que lo ha dado todo por la organización y su misión.

De igual manera agradeció al Consejo Directivo por su respaldo y participación y por las muchas horas que han dedicado a la OES en su seguimiento continuo sobre todo en estos momentos de grandes retos.

Siendo las 10:54 am, habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otros temas que tratar, el presidente de la Asamblea, doctor Santiago Cabrera, levantó la sesión.

  
**SANTIAGO CABRERA GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**DIANA MARCELA BOLÍVAR ORTIZ**  
Secretaria

**Anexo No. 1**  
**Asistentes**

	<b>Miembros Asociados Activos</b>	<b>Represente Legal</b>	<b>Apoderado</b>
1	Clínica Imbanaco	Rafael González Molina	N/A
2	Clínica del Occidente S.A	Edgar Alirio Ruíz Luengas	N/A
3	Clínica de Occidente S.A	Antonio José Dáger	Santiago Cabrera González
4	Clínica de Oftalmología de Cali S.A	Ángela Lilian Barona Medina	Rafael González Molina
5	Clínica la Inmaculada	Julio Cesar López	Nicolas Solano
6	Clínica Medellín	Jorge Alberto Henao Montoya	Rafael González Molina
7	Clínica Palermo	Hermana Pastora Marín Vásquez	Hermana Alicia Eslava
8	Dime Clínica Neuro Cardiovascular S.A	Alejandro Varela Villegas	N/A
9	Fundación Cardioinfantil	Juan Gabriel Cendales	Santiago Cabrera González
10	Fundación Clínica Noel	Mónica Velásquez Ortega	Antonio José Lopera
11	Fundación Santa Fe de Bogotá	Alejandro Escobar Ruge	N/A
12	Fundación Organización VID	Javier Duque Ramírez	Antonio José Lopera
13	Fundación Valle de Lili	Marcela Granados Sánchez	Alejandro Escobar Ruge
14	Hospital Civil de Ipiales	Giovanni Andrés Fajardo Rojas	N/A
15	Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez E.S.E	Mario Fernando Córdoba Pérez	N/A

16	Instituto Colombiano Del Sistema Nervioso – Clínica Montserrat	Omar Antonio Cuellar Alvarado	Jaime Andrés Bernal G.
17	ICU Medical Colombia Ltda.	Carlos Ormaza	Esteban Guzmán
18	Hospital Pablo Tobón Uribe	Antonio José Lopera Upegui	N/A
19	Hospital San Juan de Dios de Floridablanca E.S.E	Edwin Reinaldo Muñoz Zaraza	Orlando Beleño Guerra
20	Hospital Universitario San Ignacio	Julio Cesar Castellanos Ramírez	Andrés Castro García
21	Hospital Universitario de Santander	Edgar Julian Niño Carrillo	Leydy Andrea Rondón
22	Promotora Médica Las Américas	Santiago Navarrete Rivera	Rafael González Molina
23	Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	Liliana María Arboleda Arango	María Eugenia Sandoval Mojica
24	Unidad de Servicios de Salud de Tunjuelito - Subred Sur ESE	Luis Fernando Pineda Avila	Ruby Liliana Cabrera
	<b>Miembros Patrocinadores</b>	<b>Represente Legal</b>	<b>Apoderado</b>
25	3M Colombia	Mauricio Escobar Trujillo	N/A
26	BIMEDCO -General Medica de Colombia	Lina Marcela Betancur Gómez	N/A
27	Caja de Compensación Familiar Cafam	Luis Gonzalo Giraldo Marín	Carlos Alfredo Estévez
28	Caja de Compensación de Caldas -Confa	Juan Eduardo Zuluaga Perna	Adriana Alarcón
29	Fundación Corona	Daniel Uribe parra	Victoria Arciniegas

30	Fundación Mario Santo Domingo	José Francisco Aguirre	Victoria Arciniegas
31	Siemens Healthcare SAS	Francisco Javier Vélez	N/A
32	Johnson & Johnson de Colombia	Joaquín Eduardo Moreno Bonilla	Gustavo Cristancho
33	Enterritorio (antes FONADE)	Lina María Barrera Rueda	Juan Guillermo Ortiz

	<b>Miembros Institucionales</b>	<b>Represente Legal</b>	<b>Apoderado</b>
34	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	José Alejandro Cheyne García	Catalina Latorre Santos
35	Universidad CES	Manuel Esteban Acevedo Jaramillo	Carolina Cataño Velásquez
36	Corporación Calidad	Nancy Vargas Lozada	N/A
37	Pontificia Universidad Javeriana	Jorge Humberto Peláez	Andrés Duarte Osorio
38	Universidad del Norte	Adolfo Meissel Roca	Diego Castresana
39	ACHC	Juan Carlos Giraldo Valencia	Fabiola Alba Muñoz

## Anexo No. 2

### Informe de la comisión encargada de aprobar el acta No. 32 correspondiente a la Asamblea Ordinaria General de Miembros de la Organización para la Excelencia de la Salud realizada el 18 de marzo de 2022

DocuSign Envelope ID: 00553EE9-5E4B-4436-BA58-8E5520D0AC5

 Cámara  
de Comercio  
de Bogotá  
**OESA - 346**  
Catalina Díaz Comodini

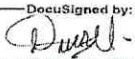
#### Organización para la Excelencia de la Salud Asamblea Ordinaria General de Miembros

#### Comisión Aprobatoria Del acta No. 32 del 18 de marzo de 2022

FECHA : 18 de marzo de 2022  
MIEMBROS : Doctora Marcela Granados Sánchez, representante de la  
Fundación Valle de Lili y doctor Rafael González Molina,  
representante del Centro Médico Imbanaco

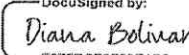
En nuestra calidad de miembros de la Comisión Aprobatoria del acta No. 32 de la Asamblea Ordinaria General de Miembros de la Organización para la Excelencia de la Salud, designados como consta en el punto 3 de la misma, en sesión del 18 de marzo de 2022, hemos leído y revisado su contenido y encontramos que refleja de manera precisa lo presentado y ocurrido en ella, como tal, cuenta con nuestra aprobación.

En constancia, se firma a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

DocuSigned by:  
  
RAFAEL GONZALEZ MOLINA  
Centro Médico Imbanaco

DocuSigned by:  
  
MARCELA GRANADOS SANCHEZ  
Fundación Valle de Lili

DocuSigned by:  
  
SANTIAGO CABRERA GONZALEZ  
Presidente

DocuSigned by:  
  
DIANA MARCELA BOLIVAR ORTIZ  
Secretaria

**Organización para la Excelencia de la Salud  
Asamblea Ordinaria General de Miembros**


**Comisión Aprobatoria  
Del acta No. 33 del 17 de marzo de 2023**


**FECHA** : 31 de marzo de 2023  
**MIEMBROS** : Doctor Alejandro Escobar Ruge, representante de la Fundación Santa Fe de Bogotá y doctor Rafael González Molina, representante de la Clínica Imbanaco

En nuestra calidad de miembros de la Comisión Aprobatoria del acta No. 33 de la Asamblea Ordinaria General de Miembros de la Organización para la Excelencia de la Salud, designados como consta en el punto 3 de la misma, en sesión del 17 de marzo de 2023, hemos leído y revisado su contenido y encontramos que refleja de manera precisa lo presentado y ocurrido en ella, como tal, cuenta con nuestra aprobación.

En constancia, se firma a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

  
**RAFAEL GÓNZALEZ MOLINA**  
Clínica Imbanaco

  
**ALEJANDRO ESCOBAR RUGE**  
Fundación Santa Fe de Bogotá

  
**SANTIAGO CABRERA GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**DIANA MARCELA BOLÍVAR ORTIZ**  
Secretaria